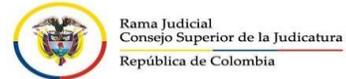


Proceso: SUCESIÓN INTESTADA
Causante: CARLOS TRIANA ACHURY
500013110002-2014-00333-00



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 8 de abril de 2021. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciséis (16) de abril del dos mil veintiuno (2021).

Agréguese al expediente el Trabajo de Partición y Adjudicación corregido de los bienes relictos del causante CARLOS TRIANA ACHURY, elaborado por los partidores autorizados.

Del Trabajo de Partición y Adjudicación de los bienes relictos del causante CARLOS TRIANA ACHURY, se corre traslado a los interesados por el término de cinco (5) días, tal como lo previene el numeral 1º, artículo 509 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

La Jueza,

Helac.